

ACTA DE CONFORMACION DE LA COMISIÓN N°2 LIDERADA POR LA CIUDADANIA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018.

En la ciudad de San Francisco de Milagro en las instalaciones del Liceo Cristiano, el día jueves 31 de enero del 2018, se reúnen con la finalidad de dar inicio con el Proceso de Rendición de Cuentas Fase 1 que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Milagro, conjuntamente con el Consejo de Planificación, se encuentra Desarrollando por el ejercicio fiscal 2018.

En esta primera fase de planificación, la ciudadanía es protagonista para iniciar el proceso de Rendición de Cuentas tanto el Gobierno Autónomo Descentralizado y sus instituciones vinculadas, en la planificación de este evento la ciudadanía con énfasis generará inquietudes, consultas en los enfoques de igualdad de pueblos, nacionalidades, movilidad humana, personas con discapacidad, genero, de acuerdo a sus competencias como lo dispone el Código de Orgánico, Organización Territorial Autonomía y Descentralización y a la Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018-emitida por el Consejo De Participación Ciudadana Y Control Social de fecha 19 de Diciembre del 2018.

Para este proceso el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Milagro conjuntamente con el Consejo de Planificación realizo mesas de trabajo para que analicen las demandas de información que requiere plantear a la autoridad, como son las siguientes:

- **Mesa N° 1 BIOFISICA Y DESARROLLO ECONOMICO**
 - Dirección Ambiente y Gestión de Riesgos
 - Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
 - Empresa Pública de Agua Potable
 - Dirección de Higiene y Ornato
- **Mesa N° 2 ASENTAMIENTOS HUMANOS**
 - Dirección de Avalúos y Catastros
 - Procuraduría Sindica
 - Empresa Pública de Vivienda
- **Mesa N° 3 SEGURIDAD Y PROTECCION DE DERECHOS**
 - Dirección de Justicia Policía y Vigilancia
 - Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia
 - Empresa Pública de Bomberos Milagro
- **Mesa N° 4 SOCIO CULTURAL Y PARTICIPACION CIUDADANA**
 - Dirección de Acción Social
- **Mesa N° 5 MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD**
 - Empresa Pública de Movilidad
 - Dirección de Obras Publicas

Dentro de los lineamientos para la ejecución de esta fase dentro del fórum que participaron organizaciones productivas, gremiales, culturales, deportivas, barriales y sociales, se designará un representante de la ciudadanía y un representante Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Milagro por cada mesa de trabajo para la conformación del Equipo Técnico Mixto, de los cuales fueron electos las siguientes personas

EQUIPO TÉCNICO MIXTO

REPRESENTACIÓN DE LA CIUDADANÍA	REPRESENTACIÓN DEL GAD DE MILAGRO
Lcda. Rosa Delgado	Psc. Jeniffer Pérez G.
Lcdo. Javier Vallejo	Ing. Verónica Bravo
Sr. Edwin Villegas A.	Ing. Segundo Barrera
Sra. Juana Macías C.	Ing. Olmedo Segarra
Dra. Mayra Fierro	Ing. Angélica Bravo

Una vez conformado este Equipo Técnico Mixto, es el encargado conjuntamente con Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Milagro dar continuidad a este proceso con la siguiente fase **"Evaluación De La Gestión Y Elaboración Del Informe De Rendición De Cuentas"**

Para constancia de lo actuado, firman los involucrados

Ing. Olmedo Segarra A.
DIRECTOR DE ACCION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

Ing. Segundo Barrera
GERENTE E.P. EMOVIM

Ing. Verónica Bravo F.
DIRECTORA DE AVALUOS Y CATASTROS

Ing. Angélica Bravo F.
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA

Psc. Jeniffer López G.
**SECRETARIA CONSEJO
CANTONAL DE LA NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA**




Mg. Lcdo. Pedro Lizarzaburu S.
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
ESTRATEGICA Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**



Sr. Freddy Suquinagua
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN**

Sra. Blanca Ronquillo
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN**

Econ. José Vargas
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN**



Lcdo. Javier Vallejo
REPRESENTANTE CIUDADANO



Lcda. Rosa Delgado
REPRESENTANTE CIUDADANO



Sr. Edwin Villegas A.
REPRESENTANTE CIUDADANO



Dra. Mayra Fierro.
REPRESENTANTE CIUDADANO

Juana L Macías C
Sra. Juana Macías C.
REPRESENTANTE CIUDADANO